 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 28/12/2022

ASPECTO EVALUABLE: Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Nelsy Johana Wilken Marquez Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (E)

OBJETIVO DE LA REVISIÓN: Verificar y evaluar el manejo y control de los recursos de la Caja Menor de adquisición de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2022 del MinAgricultura, en cumplimiento a las normas y procedimientos que la rigen, velando por la adecuada administración e identificación de posibles riesgos que puedan afectarla, formulando los correctivos que sean necesarios.

ALCANCE DEL ARQUEO: Vigencia del 2022

CRITERIOS:

- Constitución Política 1991 Art 122, 209, 269
- Ley 87 de 1993
- Resolución 12 del 2022 “Por la cual se constituye la Caja menor de adquisición de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2022”

DESARROLLO:


- **Muestra y Alcance**

Verificación del manejo y control de la Caja Menor adquisición de bienes y servicios del MinAgricultura, a través de arqueo físico realizado el día 26 de diciembre del 2022 y de evaluación de controles, identificación y valoración de riesgos susceptibles de materialización, respecto al cumplimiento normativo y procedimientos que rigen el manejo adecuado de la Caja Menor.

- **Metodología Empleada**

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos que rigen el manejo adecuado de la Caja Menor, por tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto, basado en:

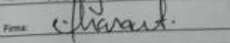
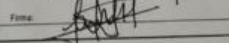
- Verificación física
- Verificación verbal indagación
- Verificación escrita revisión
- Verificación Ocular observación


	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Verificación documental comprobación

Para el desarrollo de la evaluación a que se refiere lo anterior es importante precisar que la OCI del MinAgricultura realizó la verificación y seguimiento del manejo de la Caja Menor adquisición de bienes y servicios, entrevistando al funcionario responsable de su manejo, en el desarrollo del proceso evaluación se procedió a verificar los documentos soportes como insumo para el informe (verificación de comprobantes de ingreso y, egreso, extracto bancarios) y otros documentos soporte que permiten establecer el cumplimiento de las normas y procedimientos en el manejo de los recursos a través de la Caja Menor, las pruebas y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos digitales de la OCI del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuó el diligenciamiento del formato para el arqueo de caja menor que se presenta a continuación:

El campo es de todos MinAgricultura		FORMATO		Versión 1	
		ARQUEO CAJA MENOR		F02-PR-GFI-09	
				FECHA DE EDICIÓN 03-10-2022	
1. Ciudad y Fecha de emisión: Bogotá, 26 de dic 2022 2. Hora de inicio: 4:00 3. Hora final: 4:35					
4. Selección:					
4.1 Caja Adquisición de Bienes y Servicios: <input checked="" type="checkbox"/>					
4.2 Caja Valores al Interior: <input type="checkbox"/>					
4.3 Caja Valores al Exterior: <input type="checkbox"/>					
5. Diligencia:					
5.1 Dependencia Ejecutora: Subdirección Administrativa					
5.2 Funcionario Responsable del manejo: Nelsy Wilken					
5.3 Identificación: 40403898					
5.4 Cargo: Coordinadora (C)					
5.5 Póliza de manejo: Manifiesto global entidad 7001003701					
5.6 Inicio: 01/01/2022					
5.7 Terminación: 07/08/2022 - (24-12-22)					
5.8 Presidencia de la Caja: Secretaria General					
5.9 Cuenta de la Caja: 000-1813-1546					
5.10 Quien Autoriza los Gastos - Ordenador del Gasto: Davivanda					
5.11 No. Cuenta: 000-1813-1546					
5.12 Banco: Davivanda					
5.13 Cheques en blanco: del No. al No.					
5.14 Cheques Girados (Alicados - Ahorrados): del No. al No.					
5.15 Cheques Anulados: del No. al No.					
6. Fondo Caja Menor: 12.700.000					
7. Saldo según extracto: 12.358.019.05					
8. Recursos a justificar arqueo caja menor (Item 6 - Item 7): 1					
9. RELACION DE EFECTIVO					
DENOMINACION DEL EFECTIVO		DENOMINACION		VALOR	
Billete \$					
Billete \$					
Billete \$					
Billete \$					
Billete \$					
Billete \$					
Monedas: \$1.000 () \$500 () \$200 () \$100 () \$50 () Compañía a \$ mil pesos					
TOTAL					
10. CONCILIACION					
Monto Autorizado: Resolución No. 012 de 2022		Valor Caja Menor: 12.700.000		Valor arqueo: 12.358.019.05	
Efectivo:				0,00	
Comprobantes de Egreso (CE):				0,00	
Reembolsos No. Resolución No.:				0,00	
Reembolsos No. Resolución No.:				0,00	
Cuentas en Bancos:				12.358.019.05	
Anticipo Caja Menor:				0,00	
(*) Garantías en reservas para cambios:				342.000,00	
SUMAS IGUALES				0,00	
11. OBSERVACIONES					
Resolución enago 363 de 2022 Adición poitro (24/12/22).					
382 de 2022.					
12. Responsable del Manejo de Caja Menor			13. Responsable de realizar el Arqueo de Caja Menor		
Nombre: Nelsy Wilken			Nombre: Juan Nemeaga		
Firma: 			Firma: 		

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

EVALUACIÓN

En cumplimiento de los roles establecidos por Ley para la OCI y en especial el de realizar Evaluación y Seguimiento, se realizó la verificación al cumplimiento del manejo de la Caja adquisición de bienes y servicios.

- Constitución de la Caja Menor

Por medio de la resolución 12 del 12 de enero 2022 se constituyó la caja menor de adquisición de bienes y servicios.

El monto fue de **doce millones setecientos mil pesos m/cte (12.700.000)**.

La cuenta bancaria asignada para el manejo de la caja menor es **018-17154-6** del Banco Davivienda

La responsabilidad de la caja menor estará en el Coordinador de Grupo de Servicios Administrativos.




- Realización de Arqueo

La OCI realizó el 26 de diciembre a las 4:00 p.m., arqueo a la caja menor de adquisición de bienes y servicios vigencia Fiscal 2022, la cual funciona en el Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa.

- Verificación saldo disponible en la Cuenta Bancaria

De acuerdo con la información suministrada por el Banco Davivienda con fecha de corte diciembre 26 del 2022, se evidenció un saldo disponible por valor **Seis Millones seiscientos veinte ocho mil sesenta y nueve pesos con cinco centavos (6.628.069.05)**, según el siguiente reporte:


 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Así mismo se presentó por parte del responsable del manejo de caja menor, consignación hecha el día 26 de diciembre a la cuenta **018-17154-6** del Banco Davivienda por valor de **cinco millones setecientos veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte (5.729.950)**

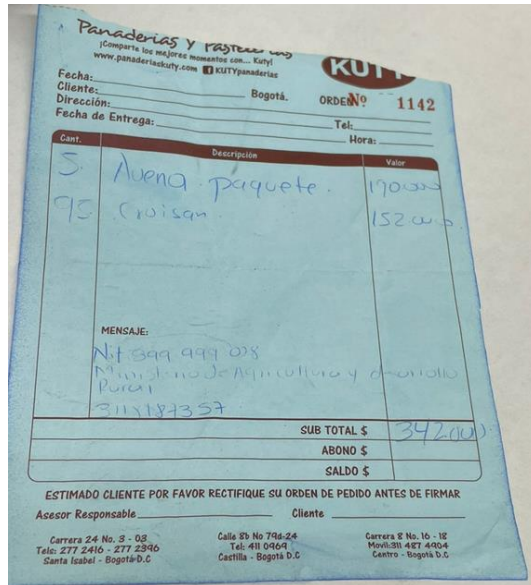


En total se presentó un saldo en cuenta 018-17154-6 del Banco Davivienda por valor de **doce millones trescientos cincuenta y ocho mil diecinueve pesos con cinco centavos m/cte (12.358.019.05)**

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Gastos efectuados y legalizados**

Se registró un gasto por valor de **trescientos cuarenta y dos mil pesos m/cte (342.000)**,



Lo adquirido con los dineros de caja menor cumple con el tope del rubro “alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas” cuyo valor es de seis millones de pesos (\$6.000.000), sin embargo, no cuenta con la fecha de compra.

La legalización fue aprobada por el secretario general (e) de acuerdo como se definió en la resolución.

FORMATO		Versión
SOLICITUD DE ANTICIPO Y LEGALIZACIÓN CAJA MENOR		F02-PR-ALI-03
		FECHA EDICIÓN
		28-01-2021

SOLICITUD ANTICIPO DE CAJA MENOR

FECHA DE SOLICITUD: 22 12 2022 DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (E)

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA LEGALIZACIÓN: CONSULTA IRENE NUÑEZ PIZON CAMBIO: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (E)

CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.341.985 JEFE DE DEPENDENCIA: CONSULTA IRENE NUÑEZ PIZON

MONTO SOLICITADO (ANTICIPO): \$ 342.000,00 MONTO ENTREGADO: \$ 342.000,00

Marque con una "X" el ítem para lo que requiere los recursos de caja menor (rubros aprobados por Resolución)

Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados Otros Productos químicos; Resas adhesivas (o Resas industriales hechas por el fabricante)

Laminados Cheques Sellos Papelería Otros Tintas para sellos Otros

Otros bienes transportables (n.e.p.) Alojamiento, servicios de administración de comidas y bebidas

Ferreteria Otros Servicios de apoyo al transporte Alimentación Otros

Transporte Otros Envío de correspondencia Otros

Otros servicios profesionales, científicos y técnicos Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales

Registro de firmas Autenticaciones Publicaciones Otros Fotocopias Otros

OBSERVACIONES: Se solicita el dinero para la alimentación de la reunión de Lineamientos de Política, para el sector Agrícola y Desarrollo Rural

FIRMA DEL SOLICITANTE: *[Firma]* FIRMA DEL JEFE DE DEPENDENCIA (E) AUTORIZADO DE LA SECRETARÍA GENERAL (E) *[Firma]*

El monto que con la firma de este documento me comprometo a pagar será devuelto para los fines del programa y también me comprometo a su debida legalización en un tiempo no mayor a cinco (5) días. De no cumplir con cualquier requisito exigido, quedará su responsabilidad que se me asigne

LEGALIZACIÓN CAJA MENOR (Especie para Servicios Administrativos)

PERIODO DE REEMBOLSO DEL _____ AL _____

FECHA DE LEGALIZACIÓN _____ FUNCIONARIO QUE LEGALIZÓ: _____


REPORTES QUE ANEXA:

CANT.	Facturas	recibos	formatos	otros	Observaciones:
VALOR \$	\$	\$	\$	\$	

VALOR TOTAL LEGALIZADO \$ _____ DIFERENCIA \$ _____

AFAVOR DE: FUNCIONARIO CAJA MENOR

FRMA DE RECIBO DE LA DIFERENCIA: _____

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Conciliación:**


Realizada la verificación se encontró un excedente de **diecinueve pesos con cinco centavos (19.05)**

- **Responsable de administración de los recursos de caja menor.**

Se determinó por medio de resolución 382 del 02 de noviembre de 2022 que Nelsy Johana Wilken Márquez es la persona responsable de caja menor hasta el 06 de enero de 2023, persona que atendió la realización del arqueo y quien firma el formato de caja menor.

- **Controles establecidos**


- o Resolución 12 de 2022 que define los criterios de uso y constitución de la caja menor.
- o Póliza 8001003901 “Manejo Global Entidades Oficiales” con vigencia hasta el 07 de agosto de 2022 y renovación hasta el 24 de diciembre de 2022.

 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. 860.002.184-6		<table border="1"> <tr> <td>SUC.</td> <td>RAMO</td> <td>POLIZA No.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>27</td> <td>8001003901</td> </tr> </table>	SUC.	RAMO	POLIZA No.	4	27	8001003901																					
SUC.	RAMO	POLIZA No.																											
4	27	8001003901																											
POLIZA DE SEGURO DE MANEJO TIPO DE POLIZA : MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES																													
<table border="1"> <tr> <td>FECHA SOLICITUD</td> <td>CERTIFICADO DE</td> <td>N° CERTIFICADO</td> <td>N° AGRUPADOR</td> <td>SUCURSAL</td> </tr> <tr> <td>13 12 2022</td> <td>RENOVACION</td> <td>6</td> <td></td> <td>BOGOTÁ CORREDORES</td> </tr> </table>	FECHA SOLICITUD	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL	13 12 2022	RENOVACION	6		BOGOTÁ CORREDORES																			
FECHA SOLICITUD	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL																									
13 12 2022	RENOVACION	6		BOGOTÁ CORREDORES																									
TOMADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN AV. JIMÉNEZ 7 A - 17, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA		NIT 899.999.028-5 TELÉFONO 3126138238																											
AFIANZADO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN AV. JIMÉNEZ 7 A - 17, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA		NIT 899.999.028-5 TELÉFONO 3126138238																											
BENEFICIARIO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN AV. JIMÉNEZ 7 A - 17, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA		NIT 899.999.028-5 TELÉFONO 3126138238																											
MONEDA Pesos TIPO CAMBIO 1.00	PUNTO DE VENTA FECHA LIMITE DE PAGO	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">FECHA CORTE NOVEDADES</th> <th colspan="2">FECHA MAXIMA DE PAGO</th> <th colspan="4">VIGENCIA</th> <th>NÚMERO DE DIAS</th> </tr> <tr> <th>DA</th> <th>ME</th> <th>DA</th> <th>ME</th> <th>DA</th> <th>ME</th> <th>DA</th> <th>ME</th> <th></th> </tr> <tr> <td>11</td> <td>2</td> <td>30</td> <td>11</td> <td>00:00</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>00:00</td> <td>24</td> </tr> </table>	FECHA CORTE NOVEDADES		FECHA MAXIMA DE PAGO		VIGENCIA				NÚMERO DE DIAS	DA	ME	DA	ME	DA	ME	DA	ME		11	2	30	11	00:00	24	12	00:00	24
FECHA CORTE NOVEDADES		FECHA MAXIMA DE PAGO		VIGENCIA				NÚMERO DE DIAS																					
DA	ME	DA	ME	DA	ME	DA	ME																						
11	2	30	11	00:00	24	12	00:00	24																					
DETALLE DE COBERTURAS Asegurado : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL NIT: 899.999.028-5 Ramo : MANEJO Objeto del Seguro : MANEJO - APROPIACION INDEBIDA DE DINERO Y OTROS BIENES <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS CONTRATADOS</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS</td><td>400,000,000.00</td></tr> <tr><td>DEPOSITOS BANCARIOS</td><td>400,000,000.00</td></tr> </tbody> </table> BENEFICIARIOS Nombre Documento MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL NIT 899.999.028-5			AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	400,000,000.00	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	400,000,000.00	FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	400,000,000.00	GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	400,000,000.00	PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	400,000,000.00	AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	400,000,000.00	AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	400,000,000.00	EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	400,000,000.00	BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS	400,000,000.00	DEPOSITOS BANCARIOS	400,000,000.00					
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO																												
MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	400,000,000.00																												
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	400,000,000.00																												
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	400,000,000.00																												
GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	400,000,000.00																												
PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	400,000,000.00																												
AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	400,000,000.00																												
AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	400,000,000.00																												
EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	400,000,000.00																												
BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS	400,000,000.00																												
DEPOSITOS BANCARIOS	400,000,000.00																												

- o Reembolso 10. Mediante resolución 590 de 2022 se realizó el décimo reembolso a la caja menor por valor de ochocientos ochenta y dos mil quinientos cuatro pesos m/cte (882.504), el cual está firmado por el secretario general (e), cumpliendo con el criterio definido en la resolución de constitución.

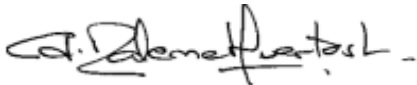
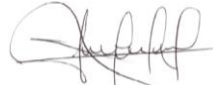

CONCLUSION:

Se encontró un excedente de diecinueve pesos con cinco centavos (19.05) en la conciliación de valores de constitución versus cuenta bancaria y gastos efectuados.

	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Las operaciones evaluadas cumplen con las características definidas en los criterios definidos en la resolución 12 del 12 de enero 2022.

El gasto efectuado en el mes de diciembre cumplió con los requisitos definidos en la resolución y su legalización autorizada por el ordenador del gasto.

	Jefe oficina de Control Interno	Evaluador asignado	Evaluador asignado
Firma			
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Juan Numpaque Fonseca	Erika Paola Castillo Peralta